



INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

El presente informe se fija en la página web de la rama judicial en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 95 de la ley 1448 de 2011 y el Acuerdo PSAA 13-9857 del 6 de marzo de 2013 mediante "el cual se regula sobre el inicio de procesos judiciales de Restitución de Tierras" expedido por la Sala Administrativa Consejo Superior de la Judicatura, por lo que este despacho **INFORMA** a las demás Autoridades judiciales y Público en general:

Mediante auto de fecha 14 Diciembre de 2016, la Juez cuarta Especializado de Restitución de Tierras de Sincelejo en Santa Marta, profiere auto admisorio del proceso de referencia 700013121004-2016-00073-00, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; del predio que a continuación se relaciona:

RADICACION	700013121004-2016-00073-00
PREDIO	"SANTA RITA", "SAN JOSE", "EL OLIVO": "LA ESPERANZA", "LA MARIA", "EL ORGULLO", "SAN: LUIS", "LA ESTRELLA", "LAS MERCEDES" Y "LA GLORIA
UBICACIÓN	Ubicado en el Corregimiento Sam Basilio , Municipio de Piñon en el Departamento de Magdalena
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA No	226-3909 226-5374 226-9495 226-17324 226-36679 226-31586 226-20243 226-31805 226-27692 226-20229
CEDULA CATASTRAL No	47 258 00 01 0001 0123000 47 258 00 02 0015 0006000 47 258 00 02 0015 01 17000 47 258 00 02 0015 0072000 47 258 00 02 0015 0148000 47 258 00 02000150054000 47 258 00 0100010166000 47258000200160009000 47258000200160035000 47258000100110007000

FECHA	ACTUACION
14/12/16	Auto que resuelve admitir la solicitud de restitución de tierras despojadas de los predios denominados SANTA RITA, "SÁN JOSE", "EL OLIVO": "LA ESPERANZA", "LA MARIA", "EL ORGULLO", "SAN: LUIS", "LA ESTRELLA", "LAS MERCEDES" Y "LA GLORIA


DAICY MARGOTH ANAYA CONTRERAS
SECRETARIA